



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

TC-DA-CM-2026-011

11 de febrero de 2026

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, órgano constitucional autónomo, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República, su Ley Orgánica y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), así como de los principios que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, convoca a los interesados legalmente habilitados a presentar propuestas para la contratación de:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.

La presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Contratación Menor, conforme a los umbrales y condiciones establecidos en la Ley núm. 47-25, atendiendo a las especificaciones técnicas, condiciones administrativas y criterios de evaluación contenidos en las secciones I, II y III del presente documento.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **miércoles 18 de febrero de 2026 a las 02:00 p.m.**, en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do, con copia a d.abreu@tc.gob.do. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito a los citados correos, antes de las 02:00 p.m. del viernes 13 de febrero de 2026.**

El Tribunal Constitucional se reserva expresamente el derecho, mediante decisión motivada, de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier oferta, así como de cancelar o declarar desierto el presente procedimiento, cuando ocurran causas legalmente justificadas, sin que ello genere responsabilidad alguna frente a los oferentes, de conformidad con la Ley núm. 47-25.

Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN I: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local: pesos dominicanos.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En la Sede Principal del Tribunal Constitucional de la R. D. en la Ave. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón, Edificio Juan Pablo Duarte, Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste, R.D.
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito , en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección:</p> <ol style="list-style-type: none">Estricto apego a las especificaciones técnicasOportunidad de entrega según las especificaciones técnicasCumplimiento con garantías solicitadas <p>Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.</p>
1.8 Adjudicación del Contrato u	El contrato será adjudicado al oferente que reúnan los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii)



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden de Compra	haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente las documentaciones de la Secciones II y III.
1.9 Garantías	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, de ser solicitado por el Tribunal Constitucional.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación, de ser solicitado por el Tribunal Constitucional. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p>Persona de contacto: Reynaldo Rojas, encargado (a) de Compras Dirección: Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). Teléfono: (809) 274-4445 Correo electrónico: compras@tc.gob.do y d.abreu@tc.gob.do.</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta el viernes de 13 febrero de 2026, a las 02:00 p.m., salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN II – INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

“Contratación de proveedor para provisión de alimentos y bebidas a ser servidos en las Audiencias Públicas del TC durante el año 2026”.

I. Datos generales de la solicitud

a. Nombre del requerimiento

Contratación de proveedor especializado en servicios de catering para suplir refrigerios de las Audiencias Públicas del Tribunal Constitucional en el año 2026, las cuales se realizarán en el Salón Multiusos de la Alta Corte a partir de las 9:00 de la mañana.

b. Unidad organizativa responsable

La Dirección de Comunicaciones (DICOM), a través de su departamento de Relaciones Públicas, supervisará la prestación de estos servicios.

II. Objetivo y alcance

Con esta contratación, se desea cubrir la provisión de alimentos y bebidas para los jueces y secretarios del Tribunal Constitucional que participan en la celebración de las Audiencias Públicas, distribuidas según calendario, en fechas específicas del año 2026.

III. Fuente de recursos

Para esta contratación, se utilizarán los recursos del proyecto 611 de la Dirección Administrativa.

IV. Duración del servicio o suministro del bien

Las fechas de provisión de este servicio son las siguientes:

- 1. Miércoles 25 de febrero de 2026**
- 2. Miércoles 22 de abril de 2026**
- 3. Miércoles 17 de junio de 2026**
- 4. Miércoles 26 de agosto de 2026**
- 5. Miércoles 21 de octubre de 2026**
- 6. Miércoles 9 de diciembre de 2026**



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

V. Documentos a presentar

Para su evaluación, los oferentes deben presentar imágenes de los utensilios de servicio para estos refrigerios (cristalerías, cuberterías, maquinarias, montajes anteriores, etc.).

VI. Descripción del bien / servicio a adquirir

“Contratación de proveedor especializado en servicios de catering para suplir refrigerios de las Audiencias Públicas del Tribunal Constitucional en el año 2026”.

DETALLES FECHAS/SERVICIOS:

1. 1ra. Audiencia Pública: miércoles 25 de febrero de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

1. **Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galletitas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición.
2. **Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con flores comestibles.
3. **Mini tapa de lonja de pan integral** horneado de 4 pulgadas con rúcula, tomates en lonjas sin semillas, salmón ahumado y alcaparritas.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Líquido:

4. Jugo natural de fresa (bajo en azúcar)

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura, contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta que esté en buenas condiciones, no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platonos blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.
- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.
- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega: miércoles 25 de febrero de 2026 a las 7:45 a.m.**, en la sede del TC en la Luperón.
- Hora recogida utensilios: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

2. 2da. Audiencia Pública: miércoles 22 de abril de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

- 1. Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galleticas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición. Incluir algunas flores comestibles para decoración.
- 2. Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con pocas semillas de chía y flores comestibles.
- 3. Empanaditas pequeñas de vegetales y pollo,** horneadas en masa fina y que estén bien rellenas.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Líquido:

4. Jugo natural de limón con menta (bajo en azúcar)

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura, contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta que esté en buenas condiciones, no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platones blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.
- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.
- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega: miércoles 22 de abril a las 7:45 a.m.**, en la sede del TC en la Luperón.
- Hora recogida: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

3. 3ra. Audiencia Pública: miércoles 17 de junio de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

- 1. Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galleticas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición. Incluir algunas flores comestibles para decoración.
- 2. Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con pocas semillas de chía y flores comestibles.
- 3. Quesadilla integral** con queso de cabra, espinaca, maíz, tomate y hongos.

Ver modelo debajo.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Líquido:

4. **Jugo natural de zanahoria y limón** bajo en azúcar (azúcar de dieta)

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta este en buenas condiciones no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platonos blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.
- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.
- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega refrigerio: miércoles 17 de junio a las 7:45 a.m., en la sede del TC en la Luperón.**
- Hora de recogida: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

4. 4ta. Audiencia Pública: miércoles 26 de agosto de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

- 1. Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galleticas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición. Incluir algunas flores comestibles para decoración.
- 2. Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con pocas semillas de chía y flores comestibles.
- 3. Pincho dominicano tamaño pequeño:** mini bola de mangú de plátano verde, 2 ruedas de cebolla roja, 1 rueda de salami de calidad, 1 cuadro de queso frito. Todo montado en 1 pincho en este mismo orden, y presentado en platón plano blanco. **Ver modelo debajo.**



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Líquido:

4. Jugo de naranja natural sin azúcar.

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura, contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta este en buenas condiciones no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platonos blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.
- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.
- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega refrigerio: miércoles 26 de agosto a las 7:45 a.m., en la sede del TC en la Luperón.**
- Hora de recogida: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

5. 5ta. Audiencia Pública: miércoles 21 de octubre de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

1. **Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galleticas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición. Incluir algunas flores comestibles para decoración.
2. **Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con pocas semillas de chía y flores comestibles.
3. **Shots de humus** con palitos de zanahoria, tallo de apio y pepino, con 3 granos de garbanzos y puerro arriba. Servido en vasitos de cristal tipo shots y presentado en bandeja o platón blanco. **Ver imagen debajo como muestra.**



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Líquido:

4. **Jugo natural de cereza** (bajo en azúcar y de dieta).

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura, contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta este en buenas condiciones no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platones blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.
- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)
- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega refrigerio: miércoles 21 de octubre a las 7:45 a.m., en la sede del TC en la Luperón.**
- Hora de recogida: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

6. 6ta. Audiencia Pública: miércoles 9 de diciembre de 2026

Refrigerio sólido y líquido para **20 personas**, que incluya:

Sólidos:

- 1. Bandeja de fiambres variados:** compuesta por quesos y embutidos de alta calidad nacionales e importados (quesos curados y semi curados, jamones, prosciutto, salami genoa, etc.), acompañados de aceitunas con anchoas sin hueso, dos variedades de mermeladas (fresa y guayaba), nueces, dátiles, frutos secos, palitos o *grisines* integrales, pita chips integrales y galleticas integrales con hierbas. Servir en dos bandejas para 10 personas cada una para que haya reposición. Incluir algunas flores comestibles para decoración.
- 2. Bandeja de frutas:** tropicales nacionales lonjeadas, presentadas en platón blanco o de cristal elegante (piña, melón, sandía, lechosa, uvas verdes sin semillas y fresas). Picadas en lonjas y decoradas con pocas semillas de chía y flores comestibles.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3. **Mini rollitos de berenjena** a la plancha rellenos de carne de pollo molida, salsa de tomate y poco de queso mozzarella rayado encima. Decorar con hojas de albahaca.



Líquido:

4. **Jugo natural de toronja** (bajo en azúcar y de dieta).

Cristalería y utensilios para servir y montar:

- Un (1) puchero mediano de flores naturales de temporada con follaje verde, en base cuadrada mediana de cristal.
- Si hay alimentos que requieren mantener la temperatura, contemplar chafing dish pequeños con sus tapas, bases y eternos. En condiciones (no pelados, rayados, oxidados).
- Tomar en cuenta que los jugos deben mantenerse refrigerados durante su traslado para mantener la cadena de frío. Trasladarnos en neverita con hielo.
- Un (1) dispensador de cristal para para presentar el jugo con su tapa y base. Tomar en cuenta este en buenas condiciones no pelado, rayado, etc.
- Las frutas deben ser lonjeadas y presentadas en platones blancos planos de cristal cuadrados o redondos y papel transparente para su protección.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Todos los alimentos deben ser cubiertos y protegidos con papel transparente para su cuidado y traslado.
- Los alimentos deben incluir utensilios para servir cada opción (pinzas, cucharitas y servilletas blancas cuadradas de calidad, etc.)
- Tomar en cuenta que la selección de los sólidos y líquidos deben cumplir con los estándares de calidad y el nivel de higiene.
- El suplidor debe enviar fotos de los utensilios de cristalería y demás para presentar y servir los A y B. Inclusive, fotos de pucheros que haya trabajado previamente.
- El suplidor no deberá postear o subir fotos a las redes donde se vea o se cite servicios al TC. Tampoco informar a terceros que está suministrando y manipulando alimentos del TC, por seguridad de quienes consumirán estos A y B.
- **Horario de entrega refrigerio: miércoles 9 de diciembre a las 7:45 a.m., en la sede del TC en la Luperón.**
- Hora de recogida: Aproximadamente 12:00 p. m. (deben recoger los mismos ese mismo día en el horario indicado).

VII. Condiciones de pago

Pago contra entrega de factura, a 30 días.

VIII. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

Todo oferente interesado en participar deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXOS

Fotos sugeridas para tomar en cuenta en la contratación de estos servicios



Foto bandeja de fiambres: *sugerida en cuando al tipo de tabla de madera, presentación, colocación y variedades de las opciones, incluso, la forma de colocación, cortes, etc.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Foto bandeja de frutas (tomar en cuenta los cortes, tamaño y forma de presentación).



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN III –DOCUMENTOS A ENTREGAR

DOCUMENTOS LEGAL PARA PRESENTAR	EVALUACIÓN
Formulario de Información sobre el Oferente TC-GA-F088 (Anexo) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de Presentación de Oferta TC-GA-F089 (Anexo) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona jurídica (TC-GA-F110), debidamente firmado y sellado. (Subsanable) SI APLICA	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona física (TC-GA-F111), debidamente firmado y sellado. (Subsanable) SI APLICA	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia simple del certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Poder de representación (si aplica, en caso de que el órgano de gobierno de la sociedad oferente designe su representante legal y se le confiera a este último la facultad de delegación de poder en determinados asuntos, de ser el caso, se deberá depositar el poder especial otorgado por dicho representante legal.) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencias al momento de ser remitida	<i>Cumple/No Cumple</i>
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencias al momento de ser remitida	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia de la cédula de identidad y electoral de ambos lados o pasaporte del representante legal y/o apoderado. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Formulario de Presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090), firmado en todas las páginas por el(la) Representante Legal, debidamente foliado y deberá llevar el sello social de la compañía.

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.
- Especificar garantía si aplica

La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (DOP). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los gastos e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

1. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Los precios cotizados por el oferente en el **Formulario de Presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090)** deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones, ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del servicio, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda.

El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser suministrados.

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.
- Especificar garantía, si aplica.
-

2. CONDICIONES DE PAGO:

La entidad contratante realizará pagos al proveedor contra presentación de factura de los servicios luego de haberse realizado con una condición de pago establecida en crédito mínimo treinta (30) días después de la recepción conforme del servicio.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana, RNC 430-115886, con NCF Gubernamental.

3. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (DOP\$).